



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 586-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Comunicaciones -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Compromiso de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7885, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ciento veintiocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil cincuenta y dos quetzales exactos (Q.128,884,053.00) para compatibilizar los movimientos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículo 76,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto de la República de Guatemala", artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, por lo que la presente es para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas con los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas

[Handwritten signature]



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Erigio R. Quiñónez Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 27/12/2022 No. COMPROBANTE : 7885
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respado : DPE -097 -2022 -MF Fecha Respado : 27/12/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

SNIP	METAS DISMINUIDAS		METAS INCREMENTADAS		Unidad Medida	
	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	Unidad Medida
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES						
Estructura : 11-2-1						
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR. HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL HUEHUETENANGO	4.51	1.63	6.14	Kilometro	Kilometro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD- ESC- 09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII GUANAGAJA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	3.54	.42	3.96	Kilometro	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES						
Estructura : 11-2-1						
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	1.75	8.22	9.97	Kilometro	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU	6.31	.75	7.06	Kilometro	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIOX, EL CHAL, PETEN	30.53	8.84	39.37	Kilometro	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUVUB, NAHUALA, SOLOLA	2.49	1.00	3.49	Kilometro	Kilometro
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD- QUI- 27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	22.65	2.79	25.44	Kilometro	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUERTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	.23	4.69	4.92	Kilometro	Kilometro
		5.16	.36	5.52	Kilometro	Kilometro

ANOTADO ANOTADO ANOTADO



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Modificación de Medidas Fiscales según Transferencia de Q128.884.053.00

Lic. Iván Rodríguez

Y Director General -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha

27/12/2022

Sergio Rodríguez
Viceministro Mandatario
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda